

Padres y otros capitalistas, ha desperdiciado en Bolivia. Por todas partes se deja sentir el espíritu de asociación para crear los capitales necesarios a cualquier empresa por grande que sea.

El ejército boliviano mejora visiblemente en moralidad y disciplina, siendo congruente con el día de la prueba, hará conseguir la paz y abnegación. El consumo que hace no es tan abrumador como algunos creen, pues no excede al que se hacía en épocas anteriores de paz sin pausar el saqueo.

Las obras públicas, olvidadas hasta aquí, no dejan de ser provechosas. Edificios de notable importancia se hallan, aun en construcción y otros en reedificación en las provincias.

La libertad de hablar y de imprimir, se practica más que ampliamente. La prensa boliviana publica, sin trabas, tanto lo bueno como de malo. Se discute; mas aun cuando el egoísmo cubierto de santidad, defiende su causa con la gravedad, audacia y pertinaz porfía que lo caracterizan, el pueblo gana en conocer a sus falsos profetas, afamados políticos y veteranos camaleones.

Es poca red, patento, interesante el estado de la actual situación, según me ha sido conocido en este pequeño e imperfecto estudio. Y cuál será la causa de esto rápido, repentino progreso del que talvez no somos dignos, si recordamos nuestro lúgubre pasado y nuestras criminales faltas y errores? Si avalor y fundados en la evidencia de tales hechos, respondamos: que la causa inmediata, es la "paz armada", el "status quo armado", es lo que nos quiere, es lo que quiere la causa mediata, si es que quiere, la causa remota, la paz armada, que nos hace rencores derechos.

Con fé y cordal gratitud, digamos: ¡Vivamos a Dios! ¡Viva la paz armada! ¡Viva el status quo armado! Y como nuestro general Camacho, ¡Mueran las revoluciones!

Esto sentado deducimos lo que sigue: Mientras un congreso americano no garantice, de un modo seguro, la paz entre las naciones del continente, Bolivia permanecerá siempre armada. Es la situación que nos obliga. Hacia nuestro polo sur, la causa inmediata, es la confianza es imposible, y a los demás rumbos, una vecindad a la que, llegado el caso, el botín no le haría mal provecho, según la moral inglesa de Hobbes.

Si la Francia y el Paraguay, después de su derrota se hubiesen hallado en la situación en que hoy se halla Bolivia, no hubieran pedido ni aceptado una paz humillante, sino que habrían seguido la guerra, o a lo menos, manteniéndose sobre sus armas, hasta obtener un tratado de paz equitativo.

La Polonia, según la historia, sucumbió a causa de la coalición e intrigas que los aristócratas y los nobles, por conservar sus honores, riquezas y privilegios, concertaron repetidas veces con las potencias coactas en su patria: la Prusia, Rusia y Austria, no perdonaron medio, por reprochado que fuese, para conquistar los temibles reinos de Polonia.

La Polonia, después de haberse enterado por desgracia, siempre resultaban traidores de sus patrias; lo cual daba lugar en frecuencia, a la rendición de plazas fuertes y de poderosos e invencibles ejércitos, sin la menor hostilidad. La perfidia, no dejó de figurar en la ruina de nación tan grande y tan ilustre. El Papa y Napoleón, correspondieron a los heroicos esfuerzos del patriótico polaco, pero, mas negra ingratitud. Así lo dice la historia.

La aristocracia de sangre, en todas partes despreciada, y aun mas en Bolivia, ha sido reemplazada, en estos tiempos, por la argirocracia, que viniendo de su núcleo, la Inglaterra, a Chile, de aquí intenta pasar a Bolivia, donde se intima por figurar como partido político dominante bajo el impropio nombre de partido industrial. Su terreno debe ser la teneduría de libros, los negocios, las empresas, la industria, la Electropia, las comunicaciones, la hacienda, así como la producción de los señores Arce, Pacheco y Arce, y algunos otros señores de fortuna, cuyo noble y abnegado proceder, deberían imitar otros que igualmente la tienen; pero a guerra, la paz, las instituciones, la política en fin, solo incumben a los representantes del pueblo o sus encargados. Si la argirocracia poderosa, deslumbradora, dispusiera a dominar la situación y ser la expresión del país, correríamos el riesgo de ser polonizados. Las aristocracias, como lo prueban muchos ejemplos de la historia, han causado la ruina de los reinos, repúblicas, y han estado en constante su proposición a enajenar con los enemigos extraños. Con estas razas repárase la misma tendencia en la aristocracia de la riqueza.

La Suiza sin puertos marítimos, vive, progresos, se hace respetar con sus vecinos y es fuerte, porque sabe gobernarse. Bolivia, tan luego como se presente la ocasión, debe adoptar un sistema vigoroso, radicalmente descentralizado, demeritar en la extensión de la palatina, y abandonar su régimen de vecindad de los privilegios, del comercio de la tiranía, y formar ciudadanos ogoistas como los que han puesto la patria en peligro. Así seremos en el continente una potencia fuerte que los suizos, progresaremos en la paz y mereceremos el respeto y la consideración de nuestros vecinos. Si se habla de memoria, Sucre, el padre de la patria cuya memoria y cuyas últimas palabras de despedida, nos animan en este momento, mi bien vale un Guillermo Tell. Continuemos no le han faltado entre los otros apóstoles de la patria, Bolívar, Beltrán, Alvarado, Ballivián han jamás traicionado las conciliaciones con nadie, ni menos se sacrificaron un solo palmo de tierra, ni al Brasil, ni a Chile. Ha llegado la vez al general Camacho, al general Camacho, y los señores Cabrera, Salinas, los que formaron los anteriores gabinetes, los que lo forman actualmente y otros muchos dignos colaboradores suyos, quiten no los olviden, que el "leno no es mas que la paciencia", ni dejar de transmitir sus nobles miras, honrares y patriotismo a quienes, los primeros, a sus jóvenes educados en la guerra militar, y los demás a la juventud boliviana.

La paz, suponiendo que fuera algún momento tirante que la ofrecida en Arica, o una época que por su naturaleza indeterminada, sea seria, no es peligrosa que los otros no borra ni nos borra. La república se enervaría, moriría el espíritu úgubre nacionale, volvería a encasarse en anarquía o el despotismo, existiendo

[illegible]

27 líneas santos Facundo, Primitivo Santiago.

CANDIDATURA

DE

MUNICIPALES PARA 1883.

Benigno Clavijo.
Ignacio L. Zapata.
Luis Iturralde.
Federico Granier.
Juan Collao.
Fermin Cusicanqui.

Telegrama.

El ministro del Perú, ha recibido de su gobierno, un telegrama, fechado en Arequipa el día 23 del presente, que dice lo siguiente:

"El señor Jesús Elias, delegado del supremo gobierno en los departamentos del Norte, asumió la jefatura superior política y militar, en vista de lo procedimiento del señor Iglesias."

Todos los pueblos reconocieron su autoridad, protestando de la conducta de Iglesias, que se retiró a su hacienda."

Nos congratulamos de que haya desaparecido hasta el mas leve pretexto, que hubiese podido romper, ni siquiera en apariencias, la unidad nacional, en la república aliada.

Trasgresion de la lei.

No la predicamos; denunciamos la que, sin parar mientes por nada, está cometiendo el senado en el asunto de inconstitucionalidad de la senaduría del señor Flores.

Y decimos: la nación tendrá perfecto derecho para reclamar y protestar contra decisiones legislativas que han intervenido un funcionario incompetente por falta de jurisdicción; y lo tendrá porque segun el artículo 29 de la Constitución son NULOS LOS ACTOS DE PERSONAS QUE EJERCEN AUTORIDAD QUE EMANA DE LA LEI. Los actos del señor Flores como senador son, por consiguiente nulos, pues no es senador, por que así lo declara el artículo 62, inciso 5º de la Constitución.

Esto no es dedicar la comuna, si el perfecto derecho de reclamo y protesta contra las trasgresiones de la ley vengan de donde vinieren.

Por lo alto.

BUENA U LA ALIANZA.

Bajo este rubro dice "La Patria": "¿cabeza piramidal (sublime) de otro dios (¿quién?)—¿El señor. Arce a mi juicio es el autor del suelo titulado '¿cómo conciliamos ahora?' que registra la cifra del número 304 de 'El Comercio' vuela sobre disparates (cierto) cuenta don José Luis Ruiz, a quien léjos de darle una polémica razonable (razonable? ¿vamos!) no es nada lo del ojo. solo dice un monton de palabras (¿pau o de sacos?) que prueba carencia de sentido común (¡o!) y cuáles prueban eso de palabras o el monton? Como se conoce que el escritor peruano le ha dolido (¿por qué no le ha huf?) las verdades envidadas por el señor Ruiz, que no le ha buscado patria (¿patria? ¿quién lo dice?) y aunque así fuera—la patria es hombre en todo el orbe civilizado; y sus espíritus estrechos, mesquinos y acorados, tienen a toda hora en los labios desgraciado argumento del *extranjerismo*. Los tontos piensan así; y por eso mataron a Cruveanu" para vivir regaladamente con el sudor de pueblo ajeno. (No concuerdo por acá esa vida regalada, ni de nosotros nuestro sustento sino a nuestro propio y honrado trabajo, del todo independiente de las arcas nacionales.) El artículo que no es efecto sino del despecho (¿despecho de qué? probablemente de la *solidez y magnificencia* del artículo criticado ¿no es así?) no es ni pro ni verso, es un hacinamiento de disparates característicos de la *pluma* de mi dueño (¡bien! bien!) que queriendo darla de epigramático (brabismo, sublime, elocuente) solo sale con el *rebutzo*. (Esto es lo mejor: esto es lo *supernaturalístico*, y también, lo confesamos, lo mas verdadero o esta pretendida réplica.)

"El señor Arce, así en buena o mala conciencia, dice verdades que mi dueño quiere destruir. (¡Gritamente!) ni en mil siglos cito en la ayuda de todos los pensadores habidos y por haber, perdidos por Descartes o Hegel.) "Los que vomitan sandeces son los aventureros que por un mendrugo de pan que les ha negado su patria, andan de *seca* en *meca* buscando a quien adular. (Si? qué desgracia!—no hay por acá tales aventuras!) tal negativa da pan por parte de otra patria donde hasta el que profiere semejantes improperios podría tambien ganar su vida al servicio de dicha patria." El artículo de donde lo que se figura el *modo* y *tal* tan vergonzosas y bajas diatribas "Mi dueño ya hubiese hecho un buen juego con Melgarejo y Daza en compañía de los Gómez y Vasquez; pero no lo ha mal en tiempo del gobierno Campero (que es lo mismo o peor que esos tiranos, no) en compañía de Lúcas (al que quisieron como periodista ya querria igualase el distinguido escritor de este nobilísimo sujeto) y otros de este jaez (¿) etc., etc." (Nuestro brazo, nuestra pluma y nuestro corazón jamás se han puesto ni se pondrán al servicio de *ningún* despoja y de una mala causa; por ningún precio; preferiríamos morir de hambre e ir a sufrir el extranjero de mil maneras, antes que contrariar nuestras convicciones ni robar nuestra conciencia. Si tenemos simpatías por el general Campero y su gobierno

no es, porque lo encuentro bueno, sino excelente; y esta decisión todo punto desinteresada, nacida de la imparcialidad, la justicia y la bondad bien, la tendremos siempre donde quis que nos halaguen.) "Y tiene razón para desvergüenzarse con los escritores del pueblo (este concepto no es inviolable, segund como o infalibles escritores porque nacier en el lugar) cuando participa de la su lenta subvención que solo gozan los i ciados en los misterios (de Budha?) nuestro padre y señor el gobierno, mías tras otros empleados viven aspirando al aire. (No participamos ni en un ápice de presupuesto ni lo pretendemos); así como otros los que *aspiran* a él por cualquier medio y a la hora del palacio. Ni en mismo ¡Pudrá hemos sido ni solicitado ¡ni ser! Presumptuosos ni opacitacionistas sistémicos." "También se paga para el sustentar; y uno daño cumple su misión medida de las necesidades de su estómago y por supuesto sin deber mucho dinero y fuera de una imprenta. Qué tal cho ¡eh! (Conclusión es esta muy digna de quien escribió lo demás; pero sepa que aquí no he mal dicho) ¿quien le paguen para insultar ni a él ni a los que pagan más? méenos aún cuando éstas se hallan la buena de la adversidad y ostentan en rostro contraingratitud por el martirio, ju te con la insignia solemne del dolor, mas hermosa título que ofrecer se pudier al respeto y consideración de todos l hombres que no hayan nacido en Ché. Aquí cosechimos, ofreciendo entrar prósperamente en la discusión razonada a q nos nos llama y que es la única que accetaremos en adelante, si se prescribo pa rra siempre el insulto grosero, que no e ve mas que para rebajar y pervertir la misma misión del periodismo.)"

Apéndice.

Si ha hecho mealla por lo bajo,
¿Que será, doná Martina,
Hoy que has ido por lo alto?
—Habrá gresca en la cocina,
Cocos, buñuelos, hurrores;
Y en revuelto torbellino
Los ajíes minaceles,
El perejil, el comino,
La pimienta, los pimientos,
Formarán mil alborotos.
Y la guerra de fogón,
Menejada por un chiao,
No tendrá terminación;
Entrando al fin en sección
El emblema del tocino.

—
Escuchando su clamor
Por ellos al rei pedimos,
Y en pago de ese favor
Nos insultos recibimos.

De lo injusto partidario,
De la virgata enemiga,
A la razón refractarios,
¡Y tan mal agradecidos!

—¿Has visto cierto papel?
—Sí lo he visto.
—Y ¿qué le encuentras?
—Del poder roto las vendas,
Solo insultos a granel.

En la chingana de El dia
Se vende a precios mil bajos
Mil objetos de cocina
Y otros chismes escusados.

—
Debe ser algun zorrino
El que por allí ha...soñado,
Cuando me siento mareado
Y con el papío no atino.

Altercado curioso.

—Para U..... puntos suspensivos.
—Para U..... puntos suspensivos.
—U. es un topo piramidal.
—U. es un topo piramidal.
—U. vomita sandeces, ruindades y parates por mayor.
—U. vomita sandeces, ruindades y parates por mayor....y aventuras y tascos y golondrinos y gapanes y presopitos, y d...mas.

—¿Qué fidelidad de réplica, qué ironía, qué delicadeza, cuánta jocosidad, lo santo!
—Empeñada está una sorda
En suponer que se habla
En mi línea de batalla
El paladín Brocha Garda.

Sabido tales por cuales:
El campoa don Julio Lucas,
campeón de filipinas y pojanza
que tomó milita en "Las Verdades"
De "El Comercio" en las columnas
Aún no ha roto ni una lanza.

Contestación acabada.

Mercenarios — "También merecen prensa tiene quiza a un servicio de aquellos que se hacen matar entre muros de la Bastilla o en las antenas del poder."
"El señor Mastuerzo, personaje acacasotico que bien se podría forrajear el presupuesto del Perú, anda por los trigros y asociado de aquel tinterero don Javier de la Brocha gord, saltando desde las columnas de Comercio a respetables ciudadanos de nuestro país."
"No abuse, señor Mastuerzo, de nuestra hospitalidad."
"Si le pagan para escribir, dígame que los bolivianos no pueden contribuir con nuestros dineros por que U. nos maneece."
"Yo no jague U. ser treta,
Porque se lo digo en verso,
No muera mecho la teta
Mi señor, mi don Mastuerzo."
(De «La Patria.»)

H T H

Quien tiene cola de paja....

Dicen que cierto diario que ha muchos de ganans, mendrugos y prebenciones, aparte de otras subvenciones no sentas, percibía también en hacae poco, 50.....mendruguillos; que por eso dejara de combatir al contribuía a su mantenimiento. Y que hasta ese desperdicio se le ha capado, ¿no ha de tener razón en llorar a mas y mejor y poner a to hora el grito en el cielo?

Bah!

—Mamacita: cuántos suscritores tendrá la Patria?

—Hijita, casi ninguno: en La Paz tendré unos diez; en Chile tendré veinte y en Cochabamba, el *ajente*.

—¿Es posible mamacita? Y entonces ¿para qué escribir?

—Ta diré, hijita: si escriben, —pero no por creer mas bien que estar— es simplemente por pagarse gusto de escribir y hacer duo a los predicados en desierto.

—Mamacita: pero yo he oído decir que en Sucre circulan muchas *trías*.

—Las mandan gratis, hijita.

—¿Y en dónde, mamacita, vendes la Patria?

—En cierta esquina, hijita, y un real...

Esquela.

El señor Julio L. Jaimes nos ha rigido la siguiente esquela, cuyo contenido es exacto, pues nunca ese caballero ha tenido parte en ninguna de las secciones de nuestro diario, que le hemos honrado con su ilustrada colaboración.

Señor director de «El Comercio»

Como ha personas que caritativamente me atribuyen participación en los escritos de su apreciable diario, tomo la franqueza de pedirle se sirva dar cabida a las siguientes líneas.

Ménoles por satisfacer a los que creen heridos por mí (lo que me tiene sin cuidado alguno), que por no ser hijo de Dios que lleva los pecados del mundo, declaro que ni antes, ni ahora he tenido, ni tengo parte alguna en redención de este diario.

He probado que sé arrostrar las responsabilidades de mis escritos y no cuadrará ser el padre de hijos ajenos.

De U. amigo y S. S.

Julio L. Jaimes.

Lista de pasajeros que marcharon por la diligencia de mañana para "Puerto Pérez."

Por coche.

Señor Isidoro Viderique, Manuel Chumbehi, general Villages, Jorge Chiriquí, Calisto Pacheco, Simon Martel Izquierdo, Carlos R. Flores, señoras Francisca Tellerias, dos hermanas de Sagrados Corazones.

Per carreta.

Matías Izquierdo.
Son 12 pasajeros.—La Paz, noviembre 25 de 1892.

P. Guillermo Guevara y C.
Rosendo Maldonado

Chalanes.

Parece bueno el oficio, pues el número aumenta: los hai de todo color y de varios trajes, sin que falte chalan que se kept. Nada de particular ofrece esto a aquí; pero... viene el perro; los todos los chalanes, en vez de largarlo al caño, se echan a correr, como si fueran perros, y se meten en la ciudad, corren por ahí, golpean por allá, caen por este lado, equitación por el otro; así cuando se los ve espurados; y así tanto están cuando se reunen, y así tanto están iluminados. Entre estos va uno se distingue uno que lleva pañuelito rojo al pescuezo.

Si la Municipalidad quisiera seguirle aconsejariamos que contenga estas ridas, mediante una buena multa; indicando poco, que después salga el señor Antequera.

Perros.

Estos corren parejas con los anteriores con la diferencia de que son más vivos. Sin embargo, arman unas pelotas y unos escándalos, que hai motivo para taparlos los ojos.

Sería conveniente administrarles multas para que se farnachen con vicio fresco.

Anuncios.

Aviso oficial.

El señor prefecto del departamento de Chuquisaca, de acuerdo con la junta de almoneda celebrada para el remate de los diezmos brutos del obispo, frutos del año 1892, dice: Que el día 27 del presente mes, horas 12, se otorgó a favor de los señores D. J. y D. A. otros que sean necesarios con la rebaja de la primera décima de las bases escritas en el cuadro formulado por el señor gobernador del tesoro público.

Las personas interesadas, ocurran al portal de la plaza del "16 de Julio," día 7, hora citada.

La Paz, noviembre 24 de 1892.

Patricio Barrera.—Notario de fe pública de gobierno y guerra.

Es copia fiel.—Barrera.

VERDAD

Candidatura popular para el bien de Ciudadanos

Ricardo
Cesáreo
José I.
José V.
Carlos
José L.

La anterior candidatura honrada, patriotismo y representación local de la paz, seguros, por consiguiente, mas la genuina representación vez ante el empuje de la independencia por la única candi-

El suscrito vende la finca Yavichu que comprende tres propiedades unidas en el cantón Pacollo provincia Yungas y próxima al pueblo de Corcoico.

Para tratar y adquirir por menores se con don Eulujio Ruiz quien se ha suicientemente autorizado para dicho venta.

La Paz, 24 de noviembre de 1882.

Federico Montenegro.

3m N26.

Señor don Sebastian Zeballos.

Esposo de doña Virginia Rocha,

Boticario de Chulumani.

Sírvase U. devolverme la remesa de bolivianos, que hice con U. a Chulumani para el señor Rodera, en fecha 10 de marzo pasado y que U. basivamente se lo retenido hasta esta fecha, y como no tiene U. paradero fijo, me permito solicitar por la prensa me devuelva U. dichos sumas. Adiriéndole que no retirará este aviso hasta su devolución.

Eulujio Ruiz.

3m N26.

Remitidos

Para municipales del año 1883 son los que como laboriosos y honorables del

Tomás Baldívieso.
Fernán Cusicanqui.
Apollinar Boenajel.
Manuel Padin.
Ignacio Zapata.
Félix Babaza.

La Paz, noviembre 18 de 1882.

CANDIDATURA MUNICIPAL.

En la que tenemos propuesta a hombres prácticos, necesitamos hacer una modificación. Sabemos que si don Luis Iturrual primo del señor senador don Pedro García, sería esta su elección. Por ello alteramos nuestra lista, sustituyendo el señor Manuel Vea Murguía al señor Luis Iturrual. Votad pues por

Manuel Vea Murguía.
Tomás Baldívieso.
José Enrique de Guerra.
Heriberto Gutiérrez.
Federico Granier.
Casto Canedo.

Votad por ellos, dejándonos de otras.

CANDIDATURA MUNICIPAL.

Un gran grupo de ciudadanos se fijó en la siguiente para las próximas elecciones municipales.

Césareo Zálles.
Isaac Tanayoa.
Benigno Clavijo.
José Vicente Ochoa.
José E. de Guerra.
Manuel B. y Mariaca.

MUNICIPALES.

Debiendo verificarse las elecciones para municipales, el primer domingo próximo diciembre, el pueblo se ha fijado en el siguiente personal.

Señor Heriberto Gutiérrez.

- Serapio Reyes Ortiz.
- Tomás Baldívieso.
- Hermenegildo Simbrón.
- José Vicente Ochoa.
- Ignacio Balazua.

Candidatura municipal.

Presentamos a la consideración de los electores una lista de candid que se recomienda sobre todas por razón—las personas que la componen hombres prácticos que harán mucho y hablarán poco.

Abajo los oradores!!!

Votad por

Manuel Vea Murguía.
Tomás Baldívieso.
José Enrique de Guerra.
Heriberto Gutiérrez.
Federico Granier.
Apollinar Boenajel.

CANDIDATURA MUNICIPAL para el año de 1883.

Nicolás Acosta.
Juan de Mata Duran.
Apollinar Boenajel.
Juan Collao.
Ignacio L. Zapata.
Fernán Cusicanqui.

PERA Y UNICA

ppular de municip

inio de 1883 y 84.

o Ballivian.
o Zálles.
conidonas Cornejo.
icente Ochoa.
Bravo.
uis Ruiz.

ara, reúne todas las condiciones para el primer práctico que requiere la primera ciudad de Bolivia.—Estará que la mayoría ilustrada y que el pueblo, no se dislocará en masas y votará *unánime y sin dislocatura popular* arriba indicada.

Muchos electores.

1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026, 2027, 2028, 2029, 2030, 2031, 2032, 2033, 2034, 2035, 2036, 2037, 2038, 2039, 2040, 2041, 2042, 2043, 2044, 2045, 2046, 2047, 2048, 2049, 2050, 2051, 2052, 2053, 2054, 2055, 2056, 2057, 2058, 2059, 2060, 2061, 2062, 2063, 2064, 2065, 2066, 2067, 2068, 2069, 2070, 2071, 2072, 2073, 2074, 2075, 2076, 2077, 2078, 2079, 2080, 2081, 2082, 2083, 2084, 2085, 2086, 2087, 2088, 2089, 2090, 2091, 2092, 2093, 2094, 2095, 2096, 2097, 2098, 2099, 2100, 2101, 2102, 2103, 2104, 2105, 2106, 2107, 2108, 2109, 2110, 2111, 2112, 2113, 2114, 2115, 2116, 2117, 2118, 2119, 2120, 2121, 2122, 2123, 2124, 2125, 2126, 2127, 2128, 2129, 2130, 2131, 2132, 2133, 2134, 2135, 2136, 2137, 2138, 2139, 2140, 2141, 2142, 2143, 2144, 2145, 2146, 2147, 2148, 2149, 2150, 2151, 2152, 2153, 2154, 2155, 2156, 2157, 2158, 2159, 2160, 2161, 2162, 2163, 2164, 2165, 2166, 2167, 2168, 2169, 2170, 2171, 2172, 2173, 2174, 2175, 2176, 2177, 2178, 2179, 2180, 2181, 2182, 2183, 2184, 2185, 2186, 2187, 2188, 2189, 2190, 2191, 2192, 2193, 2194, 2195, 2196, 2197, 2198, 2199, 2200, 2201, 2202, 2203, 2204, 2205, 2206, 2207, 2208, 2209, 2210, 2211, 2212, 2213, 2214, 2215, 2216, 2217, 2218, 2219, 2220, 2221, 2222, 2223, 2224, 2225, 2226, 2227, 2228, 2229, 2230, 2231, 2232, 2233, 2234, 2235, 2236, 2237, 2238, 2239, 2240, 2241, 2242, 2243, 2244, 2245, 2246, 2247, 2248, 2249, 2250, 2251, 2252, 2253, 2254, 2255, 2256, 2257, 2258, 2259, 2260, 2261, 2262, 2263, 2264, 2265, 2266, 2267, 2268, 2269, 2270, 2271, 2272, 2273, 2274, 2275, 2276, 2277, 2278, 2279, 2280, 2281, 2282, 2283, 2284, 2285, 2286, 2287, 2288, 2289, 2290, 2291, 2292, 2293, 2294, 2295, 2296, 2297, 2298, 2299, 2300, 2301, 2302, 2303, 2304, 2305, 2306, 2307, 2308, 2309, 2310, 2311, 2312, 2313, 2314, 2315, 2316, 2317, 2318, 2319, 2320, 2321, 2322, 2323, 2324, 2325, 2326, 2327, 2328, 2329, 2330, 2331, 2332, 2333, 2334, 2335, 2336, 2337, 2338, 2339, 2340, 2341, 2342, 2343, 2344, 2345, 2346, 2347, 2348, 2349, 2350, 2351, 2352, 2353, 2354, 2355, 2356, 2357, 2358, 2359, 2360, 2361, 2362, 2363, 2364, 2365, 2366, 2367, 2368, 2369, 2370, 2371, 2372, 2373, 2374, 2375, 2376, 2377, 2378, 2379, 2380, 2381, 2382, 2383, 2384, 2385, 2386, 2387, 2388, 2389, 2390, 2391, 2392, 2393, 2394, 2395, 2396, 2397, 2398, 2399, 2400, 2401, 2402, 2403, 2404, 2405, 2406, 2407, 2408, 2409, 2410, 2411, 2412, 2413, 2414, 2415, 2416, 2417, 2418, 2419, 2420, 2421, 2422, 2423, 2424, 2425, 2426, 2427, 2428, 2429, 2430, 2431, 2432, 2433, 2434, 2435, 2436, 2437, 2438, 2439, 2440, 2441, 2442, 2443, 2444, 2445, 2446, 2447, 2448, 2449, 2450, 2451, 2452, 2453, 2454, 2455, 2456, 2457, 2458, 2459, 2460, 2461, 2462, 2463, 2464, 2465, 2466, 2467, 2468, 2469, 2470, 2471, 2472, 2473, 2474, 2475, 2476, 2477, 2478, 2479, 2480, 2481, 2482, 2483, 2484, 2485, 2486, 2487, 2488, 2489, 2490, 2491, 2492, 2493, 2494, 2495, 2496, 2497, 2498, 2499, 2500, 2501, 2502, 2503, 2504, 2505, 2506, 2507, 2508, 2509, 2510, 2511, 2512, 2513, 2514, 2515, 2516, 2517, 2518, 2519, 2520, 2521, 2522, 2523, 2524, 2525, 2526, 2527, 2528, 2529, 2530, 2531, 2532, 2533, 2534, 2535, 2536, 2537, 2538, 2539, 2540, 2541, 2542, 2543, 2544, 2545, 2546, 2547, 2548, 2549, 2550, 2551, 2552, 2553, 2554, 2555, 2556, 2557, 2558, 2559, 2560, 2561, 2562, 2563, 2564, 2565, 2566, 2567, 2568, 2569, 2570, 2571, 2572, 2573, 2574, 2575, 2576, 2577, 2578, 2579, 2580, 2581, 2582, 2583, 2584, 2585, 2586, 2587, 2588, 2589, 2590, 2591, 2592, 2593, 2594, 2595, 2596, 2597, 2598, 2599, 2600, 2601, 2602, 2603, 2604, 2605, 2606, 2607, 2608, 2609, 2610, 2611, 2612, 2613, 2614, 2615, 2616, 2617, 2618, 2619, 2620, 2621, 2622, 2623, 2624, 2625, 2626, 2627, 2628, 2629, 2630, 2631, 2632, 2633, 2634, 2635, 2636, 2637, 2638, 2639, 2640, 2641, 2642, 2643, 2644, 2645, 2646, 2647, 2648, 2649, 2650, 2651, 2652, 2653, 2654, 2655, 2656, 2657, 2658, 2659, 2660, 2661, 2662, 2663, 2664, 2665, 2666, 2667, 2668, 2669, 2670, 2671, 2672, 2673, 2674, 2675, 2676, 2677, 2678, 26

